

Lcdo. L. Patricio Crausaz P.
COMISARIO

INFORME DE COMISARIO

ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DISNAC S.A. POR EL

Quito, 22 de abril del 2011

Señor

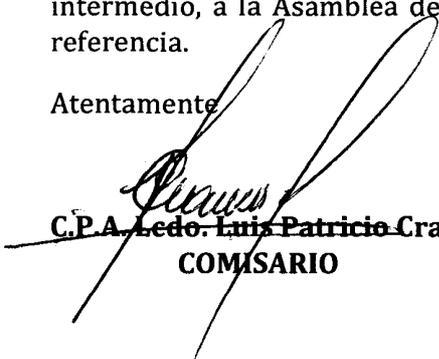
Carlos Alberto Jaramillo Hurtado
GERENTE GENERAL DE DISNAC S.A.
Ciudad

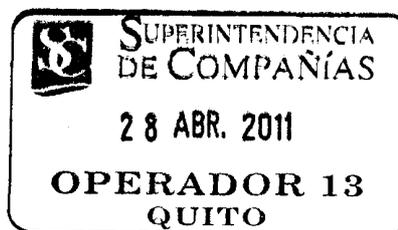
De mi consideración:

Adjunto a la presente se servirá encontrar el informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del 1 de enero al 31 de diciembre del 2010.

Dando cumplimiento a mi labor de comisario me permito presentar a usted y, por su intermedio, a la Asamblea de Accionistas de la Compañía Disnac S.A., el informe en referencia.

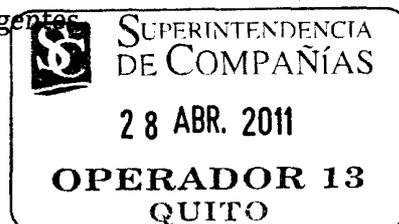
Atentamente


~~C.P.A. Lcdo. Luis Patricio Crausaz P.,~~
COMISARIO



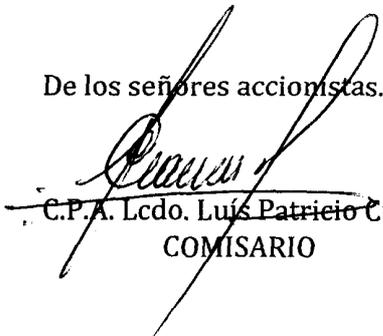
Oracle, el mismo que cumple con las aspiraciones de la empresa de controlar sus operaciones en línea, bajo la dirección de un profesional capacitado.

5. En la evaluación del sistema de control interno contable, se detecta que existe una buena coordinación entre los diferentes Departamentos como los de Ventas, las Sucursales y Cartera de la Compañía, por lo que los datos de los Balances concuerdan con los datos de los Anexos, especialmente en lo que se refiere a los Inventarios de Mercaderías, tanto de la Matriz como de sus Sucursales.
6. Para asegurar la integridad de los bienes, la Compañía Disnac S.A. ha contratado una póliza de seguro con la Compañía de Seguros Tecniseguros S.A., la misma que se encuentra en plena vigencia hasta el 31 de marzo del año 2012.
7. En el presente análisis se aplicó procedimientos aleatorios de auditoria, de acuerdo con las circunstancias, con el fin de obtener una seguridad razonable, que los estados financieros, estén libres de inconsistencias significativas, con la finalidad de expresar una correcta opinión de los estados financieros, basados en la revisión.
8. La información solicitada a la Administración, han sido suministradas oportunamente, los documentos y más informes, se encuentran debidamente archivados y bajo estricto control.
9. En lo relacionado a la cartera la Administración, ha controlado, muy de cerca, en lo que se refiere a la cartera de hasta 90 días; los saldos de cartera de más de 91 días según información se encuentran en procesos judiciales, mismos que deberán ser vigilados con suma rigidez. En la Cuenta contable Clientes del Exterior encontramos un saldo por \$ 130.630,80 que corresponden a Productos Yupi Ltda., de Colombia por el valor de \$ 52.336,10 y a Productos Yupi C.A. de Venezuela por la suma de \$ 78.294,70.
10. En el Estado Financiero cortado al 31 de diciembre del año 2010, se detecta un aumento considerable en la cuenta correspondiente a CUENTAS PARTICULARES, con un saldo de \$ 129.115,00 analizado y revisados los respectivos registros se desprende que corresponde a una pérdida originada por un hurto continuado en la Sucursal de Guayaquil, por el valor de \$ 111.114,59, igualmente este valor está en los respectivos juzgados; El saldo de \$ 18.000,41 corresponde al hurto en la sucursal de Cuenca, mismo que existe un acuerdo de pago mensualmente.
11. La compañía DISNAC S.A., por disposición de la norma legal tributaria, debe presentar su declaración del IVA mensual, junto con los anexos correspondientes, además cumplir con la presentación de los informes y demás obligaciones tributarias, incluyendo el impuesto a la Renta anual. La Compañía ha cumplido oportunamente todas sus obligaciones tributarias, en base a las fechas establecidas por las autoridades y reglamentos vigentes.

12. Las cifras que constan en los Estados Financieros guardan correspondencia con las asentadas en los registros contables, éstos son confiables y han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.
13. De acuerdo a las resoluciones emanadas de la Superintendencia de Compañías, Disnac S.A., tiene que adoptar o implementar para el próximo ejercicio económico las Normas Internacionales de Información Financiera =(NIIF). para lo cual la Empresa deberá prepararse debidamente con una información adecuada.
14. En lo que se refiere a la política de inversiones de la Compañía se puede apreciar que ha habido una ingente inyección de recursos para poner en marcha la fábrica de producción de los artículos base del negocio de Disnac S. A., según los resultados del Balance cortado al 31 de diciembre del año 2010, esto es en construcciones y maquinarias.
15. En mi opinión y basado en la revisión que efectué, así como también por los análisis efectuados por los Auditores Externos, los Estados Financieros presentan razonablemente en todos sus aspectos, la situación financiera de la Compañía Disnac S.A. al 31 de Diciembre del 2010, el resultado negativo de sus operaciones en el año 2010 asciende a \$ 229.746,51; siendo éste su segundo año consecutivo de pérdidas recurrentes, y se fundamenta, en el atraso en la puesta en marcha de la fábrica de Guayaquil, el aumento de personal necesario y mejoramiento en la infraestructura de la fábrica de Guayaquil. Por lo que, ha tenido una fuerte incidencia negativa en los resultados.

De los señores accionistas.


C.P.A. Lcdo. Luis Patrio Crausaz P
COMISARIO

